

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER UNA INVERSIÓN EN EL SALVADOR



Centro Nacional de Registro, CNR

<http://www.cnr.gob.sv/>

1. Matrícula de la empresa
2. Registro de la personería jurídica
3. Registro de la marca
4. Registro de garantías
5. Licencia de comercio
6. Registro de balance
7. Nombre comercial
8. Registro de Sucursal extranjera
9. Otros trámites relacionados con el CNR

Ministerio de Hacienda

<http://www.mh.gob.sv/>

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)
2. Número del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
3. Número de registro de Importación

Seguro Social (ISSS)

<http://www.iss.gob.sv/principal.asp>

1. Número de Identificación Patronal (NIP)

Ministerio de Trabajo

<http://www.mtps.gob.sv/>

1. Registro del lugar de trabajo
2. Registro de las normas internas de la empresa

Oficina de Estadísticas (DIGESTYC)

<http://www.digestyc.gob.sv/>

1. Solvencia por primera vez

Migración

<http://www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/Direcciones/DGME>

1. Residencia Temporal con autorización para trabajar
2. Visa Múltiple
3. Residencia permanente

Ministerio de Economía (Oficina Nacional de Inversiones)

<http://www.minec.gob.sv/oni/main.html>

1. Registro de Inversión Extranjera

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<http://www.marn.gob.sv/index.php?fath=5&articulo=152>

1. Llenar Formulario ambiental
2. Elaborar Estudio de Impacto Ambiental (si aplica)